REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, siete de julio de dos mil veintidós (2022)

Auto Nº:	1612
Radicado:	760013110012-2019-00168-00
Proceso:	UNION MARITAL DE HECHO
Demandante:	LILIANA PATRICIA FERNANDEZ PACHECO
Demandado:	RICAURTE PARRA RAMIREZ
Tema y subtemas:	AUTO AGREGA

El apoderado judicial de la parte actora allega documento a través del cual la FISCALIA SECCIONAL 144 DE PALMIRA-VALLE, ordenó el archivo de la denuncia penal formulada por el señor RICAURTE PARRA RAMIREZ en contra de LILIANA PATRICIA FERNANDEZ PACHECO, el cual se AGREGARÁ para que obre y conste al expediente.

1

NOTIFÍQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
Juez

(1)

Firmado Por:

Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f3f90c89fb8e958899b54fa58fa21a071251a9de796c183fa4d99941e48295ab**
Documento generado en 07/07/2022 12:21:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica